

<b>Nº Expediente:</b>	<b>CG-2024/1518/0001</b>
<b>Unidad Proponente:</b>	<b>DIRECCIÓN TERRITORIAL DE GALICIA.</b>
<b>OBJETO del contrato:</b>	<b>SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA IBERMUTUA, M.C.S.S. Nº 274, en la C/GALILEO GALILEI Nº4, POL. IND. A GRELA – BENS. A CORUÑA.</b>

<b>Fecha:</b>	<b>AGOSTO 2024</b>	<b>Doc.:</b>	<b>ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL</b>
---------------	--------------------	--------------	--

Vistos los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, los Informes de valoración y demás documentación que incorpora el expediente referenciado, esta DIRECCION GENERAL, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha acordado adjudicar el **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA IBERMUTUA, M.C.S.S. Nº 274, en la C/GALILEO GALILEI Nº4, POL. IND. A GRELA – BENS. A CORUÑA.** a favor de la empresa GALMEDICA, S.L., por ser la única empresa presentada y cumplir con lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, y por importe de veinte y un mil ciento veintiocho euros (21.128,00€ ) IVA NO INCLUIDO.

## DECLARA

Que no está incurso -en los términos establecidos en el apartado I.1 - Prohibiciones para formar parte de los órganos de contratación del Anexo II - Instrucciones generales de aplicación en relación con los procedimientos de contratación de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de la Resolución de 14 de enero de 2016, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social (BOE nº 22, de 26 de enero de 2016)- en ninguna de las causas que determinan la incapacidad para actuar como Órgano de Contratación de la Entidad en el procedimiento:

Expediente nº **CG-2024/1518/0001 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA IBERMUTUA, M.C.S.S. Nº 274, en la C/GALILEO GALILEI Nº4, POL. IND. A GRELA – BENS. A CORUÑA**

Que conoce y asume el contenido de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), del Manual de Gestión de Conflicto de Interés de IBERMUTUA, publicada en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público como Anexo I y, asimismo, manifiesta no estar actualmente incurso en ninguno de los supuestos que allí se contemplan con respecto a esta contratación, asumiendo en todo caso el compromiso de declarar sin demora los conflictos de interés futuros si los mismos llegaran a producirse.

*Madrid, 27 de agosto 2024*

*El Órgano de Contratación*

º Expediente:

CG-2024/1518/0001

## CUADRO RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS:

LICITADOR	1.1 Precio		1.2. Ampliación de garantía	1.3. Tiempo de respuesta del servicio de asistencia técnica presencial	1.4. Durante garantía de los equipos, puesta en disposición de equipos de sustitución sin coste hasta la reparación/reposición de un equipo averiado	TOTAL
	Importe	Puntuación				
GALMÉDICA S.L.	21.128,00 €	70,00	10,00	10,00	10,00	100,00